

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte. 12 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

¿No es cosa incomprensible que á mediados del siglo XIX, despues de tantas revoluciones, tantas escuelas políticas, tantas discusiones parlamentarias, no sepan todavía los hombres en quien reside la soberanía? ¿No es increíble que en la sesion de la Asamblea nacional de Francia del 28 de noviembre de este año, se haya discutido si la soberanía reside en la nacion ó en una parte de ella, como un problema ofrecido por primera vez al exámen de los políticos? ¿Qué prueba este inexplicable fenómeno, sino que la cuestion no se ha resuelto, por la sencillísima razon de que es imposible resolverla? Siempre que se ha querido darle una solucion definitiva, ¿no han surgido inmediatamente innumerables hechos que la han desmentido? La doctrina favorita de la soberanía nacional ¿no encuentra una solemne contradiccion en cada una de las páginas de la historia? ¿No sucede lo mismo con el dogma de la legitimidad? ¿No está en el mismo caso el de la omnipotencia parlamentaria? ¿A dónde nos fijaremos, en medio de esa confusion de sistemas? ¿De dónde ha de venir la luz que nos ilumine?

En nuestros días hemos visto desmoronados todos los principios que sucesivamente se han fijado para derivar de ellos la accion de la autoridad. El sistema político que mas de cerca refleja la idea de la soberanía popular, es decir, la República, desapareció ante la espada de un conquistador. La legitimidad se hundió en 1830, en los gritos de un motin. La omnipotencia parlamentaria ha sido hollada mas de una vez por los bullangueros de Paris. Y si subimos á los tiempos antiguos, que se citan por algunos poco iniciados en la historia, como ejemplos que se acercan mas á la naturaleza, veremos la soberanía de Atenas nominalmente concentrada en un monarca de vagamundos, que cuando obraba por sus instintos pronunciaba el ostracismo contra el hombre mas justo de la nacion, y en el curso ordinario de los sucesos, se dejaba guiar por las frases de Demóstenes, por las liberalidades de Pericles, ó por los caprichos y las bromas de Alcibiades. Roma nos presenta un espectáculo todavía mas ignominioso. Todo el rigor de las leyes de *Ambitu*, no bastó á comprimir la extrema venalidad de la plebe, cuyos sufragios se compraban no solo con dinero, no solo con empleos, no solo con los juegos del Circo, sino á veces con un pedazo de pan que calmase las necesidades gástricas de la famélica soberanía.

Tiene tambien contra sí esta cuestion, una circunstancia que en alto grado la desacredita. Jamas la hemos visto suscitada sino en épocas de trastorno y revolucion, es decir en el delirio de la fiebre; en medio de una efervescencia borrascosa de pasiones malévolas, que son las únicas que en semejantes conflictos se levantan en el pecho del hombre; cuando se eclipsa su razon, al ruido de los sofismas, y á los soplos del odio y de la envidia; cuando se despoja el alma de toda idea noble, de todo sentimiento generoso, de las leyes san-

tas de la caridad cristiana. ¿Quién se acuerda de semejante problema en épocas de orden, de reposo y de bienestar, sea cual fuere el origen del poder que entonces rige el Estado? Y por otro lado ¿quién arroja á la arena de la política ese inescrutable enigma, sino el sofista, el ambicioso, el tribuno y el conspirador? ¿A quién sino á ellos interesa? ¿Quién sino ellos puede desear que se conmueva y se arruine todo lo que existe para dar lugar á un porvenir cuyo desarrollo es imposible preveer, y que en la mayor parte de las cosas no pueden considerar los hombres sensatos, sino bajo el mas fúnebre colorido?

Por último, en todo ramo de saber humano, los principios no obran por sí solos: es preciso que la mano del hombre los aplique, y su abandono produce las consecuencias fatales que sancionan su verdad y solidez: así, por ejemplo, si son principios en legislación y en economia la inamovilidad de los jueces y la libertad de comercio, la corrupcion de la justicia y la miseria de las masas, son los castigos que reciben los pueblos bastante alicinados por haber adoptado los principios opuestos. Pero cualquiera que sea la solucion que se dé á la cuestion de la soberanía, no hay mas que un modo de ponerla en práctica: la fuerza. Con la fuerza extranjera se instaló la legitimidad de los Estuardos en Inglaterra, y la de los Borbones en Francia; con la fuerza de las facciones destruyeron dos monarquías Cromwell y Barbes. ¿De qué lado están la justicia y la verdad cuando ellas se valen del mismo medio que emplean la iniquidad y el error para obtener el triunfo? ¿Cuándo es idéntica la consecuencia en ambas cosas? ¿Cuándo el juez que ha de fallar está igualmente apto á servir á los dos litigantes?

La ley, se dirá, no puede ser obra sino de la voluntad de todos, ó espresada por ellos mismos, ó por sus delegados. ¿Y si hay quien lo niegue y no quiera someterse á esta voluntad ni de un modo ni de otro? Entonces se emplea la fuerza social. Pues esa misma fuerza social es la que emplea el que en lugar de reconocer la legitimidad de aquel poder, se enseñorea sobre la sociedad y le dice: El Estado soy yo.

El soberano que los pueblos aman y respetan [y sin amor y respeto no hay soberanía legítima] es el que los hace felices. Este instinto de felicidad, que es la primera ley de la naturaleza humana, es lo primero que se aparta, lo primero de que se prescinde cuando se trata de la soberanía. No parece sino que la libertad, la seguridad, el reposo, la bienandanza material, el goce de los bienes de la tierra, son ideas tan abstractas, tan difíciles de describir tan envueltas en las tinieblas de la polémica, como las representadas por las voces *soberanía, garantías, ley, derecho*, etc. El jornalero de Paris, á quien el voto universal ha privado de alimento, y el siervo ruso, condenado á pasar toda su vida en las minas de Siberia, son jueces mas legítimos y naturales de esta disputa, que los oradores del Parlamento y los escritores de artículos editoriales. Y aun así su fallo será siempre negativo. No, dirá el uno, no es soberana la nacion que me mata de hambre. No, dirá el otro, no es

soberano el autócrata que me arranca á los brazos de mi familia y me priva de la libertad que Dios me ha dado.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Argel 30 de noviembre.

A su debido tiempo anuncié á vds. los importantes servicios espirituales que en medio de la epidemia prestaba á la humanidad doliente y afligida el clero de esta diócesis, distinguiéndose muy particularmente para con los españoles el señor canónigo Fernandez, y el de esta catedral abate Daidou, lo mismo que los sacerdotes señores Quintana y Vives. La gratitud no debe detenerse solo á estos insignes varones, y justo nos parece señalar el reconocimiento público á los facultativos que en tan aciagos días de luto tanto se han distinguido en el ejercicio de sus funciones, y que han librado á miles de españoles de una muerte segura. En primer lugar empezaré por el distinguido y humano doctor señor Foley, médico del hospital civil de esta ciudad, que hallándose en Paris cuando se declaró el cólera en esta argelina capital, inmediatamente regresó para prestar sus importantes servicios; y en los cuales, sea por efecto de su exactitud, constante esmero y humanidad para con los atacados, ó bien por emplear el mismo sistema que en este terrible caso usan los médicos ingleses en la India, lo cierto es que tiene la gloria de contar muy pocas defunciones en su dependencia y en las de su domicilio. Sigue el esclarecido señor Miguera, de Gibraltar, médico de la agencia de España, el que reúne á sus profundos conocimientos en medicina, y muchísima esperiencia, una amabilidad, humanidad y desinterés tan grandes, que se ha merecido la gratitud general del público, y particularmente de la poblacion española, á cuyos enfermos no tan solo les ha servido de médico, pero aun de practicante y enfermero. Tambien el señor Duval, médico francés, merece nuestros elogios por su celo en una de las ambulancias establecidas por la autoridad. De veinte españoles que fué llamado á asistir, consta de oficio haber salvado diez y ocho.

El señor doctor Moll, mahonés, no tan solamente fué de los primeros en dedicarse al alivio de los desgraciados acometidos del cólera, particularmente entre sus paisanos y demas españoles, con la exactitud, esmero y humanidad que le conocemos; pero que esta autoridad superior viéndose apurada para mandar médicos á la tan cruel azotada ciudad de Oran, y habiendo hecho proposiciones, solo el señor Moll aceptó el pasar á aquella desolada plaza, y entendiéndose sin condiciones: marchó á Oran en medio de la satisfaccion de la autoridad superior de la colonia, y allí, esponiendo su vida, y sin mas interés que el de salvar la humanidad doliente, ha hecho prodigios; y han sido tales, que aquellas autoridades no han podido menos de manifestarle su interés y gratitud, recomendando su celo y acierto humanitario á la autoridad superior, la cual se dice lo ha propuesto al gobierno de Paris para la cruz de caballero de la legion de honor, digna recompensa de tan benemérito ciudadano, y que ciertamente será una distincion tratándose de un extranjero.

Y apropósito de cruz de distincion, nos parece muy justo llamar la atencion de nuestro generoso gobierno en esta circunstancia, y no

nos queda la menor duda de que obtendría de la magnanimidad de nuestra augusta soberana, haga estensiva á estos dignos sacerdotes y facultativos, que tanto se han distinguido en medio de la cruel epidemia, que acabamos de pasar, «por tratarse de haber en esta Argelia tantos miles de españoles la cruz de distincion creada para estos malhadados casos, por reales órdenes de 17 de mayo de 1829 y 16 de agosto de 1838.

ITALIA.

La gran revista de las tropas francesas que se debió verificar en Roma el 25 de noviembre último, fue suspendida por el mal tiempo.

Un tal Natalio Ceccarelli se presentó á los cardenales con una pretension, y les manifestó sus quejas con un lenguaje desesperado, concluyendo por sacar un puñal y herirse con él. Algunos periódicos dicen, que á quienes amenazó con su arma fué á los cardenales que tuvieron que llamar auxilio. Pero la version mas fidedigna hasta ahora es la primera.

El corresponsal de Roma del *Statuto* le escribe lo siguiente:

«El general Baraguay d'Hilliers empieza á dejar ver mas claramente cual es su mision. A las quejas que se le dirigen responde que no puede mezclarse en los actos del gobierno, al que debe dejar en completa libertad. Aun ha añadido, hablando á ciertas personas, que el único objeto de su mision diplomática es apresurar por todos sus medios el regreso del Papa. Por otra parte, no disminuyen las dificultades en Portici.»

El tribunal de la Signatura de justicia se reinstaló el 22.

El general Rustolan, antes de salir de Roma, ha dirigido al prior de un convento, que es al mismo tiempo hospital, una carta dándole gracias por la asistencia dada á los enfermos franceses.

El ministro de Obras públicas ha concedido á una compañía llamada *Pio latina* la linea del camino de hierro de Roma á Frascati.

La amnistía concedida por el gran duque de Toscana ha vuelto á Liorna á un gran número de emigrados que estaban en Cerdeña. Los presos han sido puestos en libertad.

En el Piamonte, muchos electores de la oposicion parece que se proponen no tomar parte en las próximas elecciones. Este acuerdo no ha sido tomado por los dos partidos extremos, absolutistas y republicanos.

Los austriacos siguen fortificando sus posiciones en Italia. En los lagos de la Lombardia se están construyendo vapores. Uno de ellos guardará las bocas del Po. Las plazas fuertes están guarnecidas de piezas de artillería. En todas las posesiones italianas del Austria y en el Tirol, se van á establecer inmediatamente lineas telegráficas.

INGLATERRA.

El día 2 falleció en el priorato de Stanmore la Reina viuda, despues de una larga y penosa enfermedad. Las personas residentes en el priorato, en el momento de la muerte de S. M. eran SS. AA. RR. la duquesa de Sajonia-Weimar, el principe Eduardo, el principe Gustavo de Sajonia-Weimar, el conde Howe, el coronel Cornwell, y los señores Carlos Hudson y el capitán Bedford. Los médicos de S. M. publicaron el siguiente boletín: «Priorato 2 de noviembre de 1849.—S. M. la Reina viuda ha espirado el

domingo á las dos menos siete minutos de la mañana, sin dolor visible. Hasta el último momento ha conservado la mayor calma. Esta triste noticia se comunicó inmediatamente por correos extraordinarios á S. M. la Reina y á Su Alteza Real el príncipe Alberto, y á S. A. R. la duquesa de Keuten Frogmore-House y SS. AA. el duque y la duquesa de Cambridge en Kew. También fué comunicada á sir J. Grey, ministro secretario de estado de lo interior, y al lord corregidor.

La Reina viuda que acaba de morir era la primogénita del duque reinante de Sajonia Meinengen, casado con una princesa de la casa Hogenlofe Langenburgo. Nació el 13 de agosto de 1792. Su padre murió en 1803, cuando solo tenía ella once años de edad. Cuando cumplió 26 años se casó á instancias de la Reina Carlota, con el duque de Clarence que tenía 53. Este matrimonio fué celebrado el 18 de julio de 1818, del cual solo tuvieron una hija, la princesa Isabel, que murió pocos meses después de su nacimiento. La princesa Adelaida era muy aficionada á la música, y á la pintura, y estaba dotada de un talento muy despejado y adornada de muy vasta instrucción; pero la cualidad que mas sobresalía entre todas era la virtud de la caridad que ejerció en alto grado hasta los últimos momentos de su vida. Apenas se citará en Inglaterra un establecimiento de beneficencia que no haya sido dotado por la mano benéfica de la viuda de Guillermo IV.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de diciembre.

Segun dice un periódico de ayer, desde 1.º de enero del año entrante, la provincia de Alicante disfrutará de la gran ventaja de tener correo diario con la corte, y por consiguiente con todos los puntos de la carrera. La importancia mercantil de aquella provincia exigía ya esta reforma de que tantas otras disfrutaban, y de que podrá reportar grandes bienes.

Hablando de correos, dice con este motivo el *Heraldo*, podemos añadir que ya están aprobados definitivamente los modelos de los sellos que han de servir para el franqueo previo, y que también empezarán á usarse desde 1.º de enero. Estos sellos se están tirando á toda prisa, y ya hemos tenido el gusto de ver algunos pliegos con los de á seis cuartos para cartas sencillas, cada uno de los cuales contiene ciento cincuenta y cinco sellos, y vale por consiguiente nueve duros. Estos pliegos tienen por detrás una composición que sirve para pegar el sello á la carta, de tal tenacidad, que no se puede arrancar después que se ha secado. Estos sellos se venderán en los estancos uno á uno ó en las cantidades que quiera el comprador.

(Nacion.)

El distinguido poeta dramático, don Tomás Rodríguez Rubí, tuvo la honra de leer anoche á las once, en la regia cámara, delante de S. M. la Reina, de su augusto esposo, de S. M. la Reina madre, del duque de Rianzares y de todos los ministros, su última producción titulada *Isabel la Católica*.

S. M. la reina dió repetidas veces durante la lectura muestras inequívocas de la complacencia con que escuchaba al señor Rubí, á quien trató con una benévola y una afabilidad que prueban ostensiblemente la protección que la augusta princesa dispensa á la literatura española.

El señor Rubí, reconocido á la bondad que S. M. le manifestaba, y conmovido al verse objeto de una distinción doblemente alagüeña por el elevado rango de la persona de quien procedía, se apresuró á pedir á S. M. con palabras respetuosas que revelaban al propio tiempo su agradecimiento profundo, permiso para dedicarle el drama, poniendo su augusto nombre al frente de él. Otorgóselo S. M., dando las gracias al poeta, el cual se retiró de la regia cámara, á la una de la madrugada, después de haber recibido los parabienes de SS. MM. el rey y la reina madre, y el de todas las eleva-

das personas que escucharon la lectura de la obra.

(Época.)

El cónsul de España en Perpiñan participa en 30 de noviembre último que la comisión ó junta de pilotaje de Portvendres ha resuelto que desde el día 15 de dicho mes en adelante los buques de vapor de comercio españoles que entren y salgan en aquel puerto sean tratados, por lo que hace al derecho de pilotaje, lo mismo que los vapores franceses, en los casos y circunstancias siguientes:

1.º Los buques de vapor del comercio español que hacen la travesía regular de los puertos de España al de Marsella y vice-versa no pagarán derecho alguno de pilotaje sino cuando pidan piloto ó lo reciban á bordo, en cuyo caso por la entrada y salida pagarán la mitad del derecho establecido para los buques de vela.

2.º Los buques de vapor del comercio español, procedentes de los puertos de España con destino á otro puerto que no sea el de Marsella, pidan ó no piloto, pagarán una sola vez por la entrada y salida mitad del derecho que actualmente pagan los buques de vela franceses y españoles que le son asimilados.

Derecho que pagan.

De 1 á 50 toneladas...	0,0805 por tonel.
De 51 á 100.....	0,1380 id.
De 101 á 1000.....	0,23 id.

Ha sido elegido diputado en el distrito de Santisteban, provincia de Navarra, por 111 votos, el señor don José Maria Monreal. Sus competidores, los señores Vidaondo y conde de Ezpeleta, obtuvieron, el primero 59 votos y el segundo 5.

En el distrito de la Consolacion, provincia de Pontevedra, ha triunfado por una mayoría de cinco votos el señor Tames Hevia, vicepresidente del congreso en la última legislatura.

En el de Canbados de la misma provincia á salido electo el señor don José Buceta, propietario y vecindado en aquel pais, y persona de opiniones conservadoras.

El señor Fernandez Espino, oficial del ministerio de la Gobernacion, ha sido también electo diputado por el distrito de Sanlucar la Mayor, en la provincia de Sevilla y también parece asegurada la eleccion del señor Navascues en Tudela.

(Época.)

Barcelona 9 de diciembre.

Creemos harto fundado y positivo lo que dicen los periódicos madrileños de todos matices, á saber que el establecimiento y formacion de la reserva ofrece muchas dificultades. Recordarán nuestros lectores que cuando se publicó el pensamiento del señor ministro de la guerra, nosotros desde luego lo reprobamos, porque previmos algunos de sus defectos capitales que, si bien indirectamente, no dejamos de indicar. Hubieramos podido hacer mas, y era presentar las bases de otro plan encaminado á la consecucion del mismo fin, que se nos habia asegurado haber sido elevado al gobierno por una persona competente en la materia; pero puesto que urgía disminuir la fuerza permanente del ejército, siendo apremiantes los apuros del tesoro, preferimos callarnos á dar lugar á que se dijera que oponiamos embarazos á la marcha económica del gobierno, cuando nuestro intento era diametralmente opuesto.

El tiempo por desgracia ha venido á justificar nuestros presentimientos, y ahora es ya en nosotros una conviccion, que es necesario modificar cuando menos el pensamiento que á la formacion de la reserva ha presidido. Creemos que en el ministerio de la guerra se tendrá la misma conviccion, segun vienen á patentizarlo las órdenes repetidas y poco conformes entre si que de aquella superioridad emanan, y acaban de recibir los cuerpos.

La primera dificultad, dificultad grandísima con que se tropieza, es la cortedad del tiempo de que se puede disponer para organizar los tercetos batallones, formando los correspondientes estados, filiaciones, abonos, cuentas, etc. etc.

Habiase pensado que por todo el presente mes los batallones destinados á la reserva, estuviesen en los respectivos puntos que se les habian prefijado; empero esto que ya de suyo era casi imposible, atendidos los grandes trabajos que debian preceder, se hallará irrealizable á consecuencia de las nuevas órdenes circuladas estos dias, órdenes que amplian, modifican, y en parte cambian las disposiciones anteriores, y que hacen que algunos de los trabajos hechos sirvan apenas, y que otros deban emprenderse de nuevo, como si nada se hubiese hecho.

En medio de todo esto, nótese una cosa en extremo satisfactoria y altamente honrosa para el ejército español. En todos los cuerpos se trabaja con una asiduidad y perseverancia dignas de los mayores elogios. Ni lo arduo y complicado de los trabajos, ni la necesidad de destruir lo hecho para hacerlo luego de otro modo, nada arredra ni detiene á los distinguidos gefes encargados de llevar á cabo la reserva. En algunos cuerpos nos consta que se está trabajando todos los dias hasta horas muy adelantadas de la noche, y ya saben nuestros lectores que algunos batallones de la reserva han salido estos dias para sus destinos. Fortuna grande ha sido que los regimientos tuviesen en perfecto estado sus libros de contabilidad y demas que prescribe la ordenanza, pues otramente no era posible terminar en plazo tan corto como el prefijado, una operacion tan complicada y árdua, como la creacion de la reserva bajo las bases dictadas por el señor ministro de la guerra.

Lo peor de todo es, que el estado de nuestra hacienda exige imperiosamente que se disminuya con perentoriedad el ejército permanente, pues á no ser así, podrian corregirse los errores en que la precipitacion sin duda habrá hecho incurrir, y adoptarse otro plan mejor combinado, mas completo y cabal, que el que al presente se ejecuta. Por esto elogiamos mas y mas á los dignísimos jefes de los cuerpos que venciendo imposibles, llevan adelante órdenes superiores que diariamente están recibiendo.

De todos modos esperamos con ansia el resultado de la interpelacion del señor diputado don Eduardo Fernandez de S. Roman, director de la revista militar, tanto para ver los cargos que este dirija al gobierno, y de que manera los contesta el señor ministro de la guerra; como para comprender mas cumplidamente la idea del gobierno y el modo de llevarla á cabo, venciendo las dificultades que ya el plan en si tenia, y así mismo las complicaciones que las recientes órdenes han originado. (Fomento.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el dia 21 de los corrientes se cierra la venta de los billetes de la que se ha de celebrar el dia siguiente á 320 reales vellon cada entero y 40 reales vellon el octavo. Los que resulten sobrantes se entregan anulados al señor subdelegado de loterías á fin de dirigirlos á la direccion general del ramo; y como se haya observado en todas las estracciones que á los dos dias de haberse entregado aquellos ha habido demanda por la que se hubiesen vendido los sobrantes, espera esta administracion de los señores que quieran tomar parte en todas las jugadas que se efectuen, tomarán billetes antes de la debolucion de los que resulten sin venderse. Palma 18 de diciembre de 1849.—Jaime Muntaner.

PALMA 19 DE DICIEMBRE.

A las 6 de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor *Mallorquin* procedente de Mahon, de donde salió ayer á las 5 1/4 de la tarde. Han venido en él 32 pasajeros, entre ellos el Sr. Gefepolítico, el Sr. marques de Zayas, coronel del

regimiento de Isabel II, y el Sr. Ingeniero civil de la provincia.

Las fuerzas que segun las últimas noticias que publicamos habian llegado á aquel lazareto en el vapor *Colon* y la urca *Marrigalante*, concluyeron su cuarentena el dia 16 y salieron en seguida para Barcelona.

Al propio tiempo entraba el vapor de guerra *Castilla*, conduciendo 783 individuos, pertenecientes en su mayor parte al batallon de cazadores de Chiclana, entre los cuales existen 31 enfermos de tercianas. Ingresaron en seguida todos en el lazareto donde continuaban haciendo la observacion prevenida.

Entre los oficiales que entraron también en dicho lazareto se hallan dos hijos del Sr. general Figueras, ministro de la guerra.

El estado sanitario de las tropas continúa siendo satisfactorio, pues solo las tercianas son la causa de las bajas que experimentan los cuerpos.

Se aguardaba de un momento á otro la llegada del vapor *Leon* con nuevas fuerzas.

El vapor *Mallorquin* ha salido de nuevo para Barcelona con la correspondencia.

REMITIDO.

CONSIDERACIONES SOBRE LA SEQUIA y medios de mitigar sus efectos.

I.

La isla de Mallorca seria contada entre los países mas ricos del mundo, si una gran parte de las ventajas con que la naturaleza la dotó, no se encontrara neutralizada por un clima seco. Esto se debe entender en general y haciendo abstraccion de las sequías anormales que nos afligen actualmente: pues si se renovaran estas á menudo, (lo que no es de suponer) no se limitarían á neutralizar los buenos efectos de la situacion de la isla; sino que amenazarían la existencia de la mayor parte de la poblacion.

En efecto situada en medio del Mediterráneo, rodeada de varias naciones como la Francia, España é Italia, cuya civilizacion y riqueza han llegado al mas alto grado; colocada en frente y á corta distancia de esta colonia de Argel que nace á penas, deja sentir ya en tanto grado su influencia favorable sobre su comercio; en el centro del antiguo continente y en fácil y rápida comunicacion con todos los países que baña el Mediterráneo. A siete dias de distancia (con el vapor) de las costas del Mar negro, es decir de la Rusia meridional de los principados del Danubio, del Caucaso, de la Georgia, Armenia etc. á seis dias de Constantinopla, otro tanto de Alejandria, del Asia menor y de Trieste, cercana al estrecho y por el en corta y fácil comunicacion con los inmensos países bañados por sus olas, tal es la admirable situacion de Mallorca. Puede desearse otra mas ventajosa, mas favorable para el lucroso despacho de sus productos agrícolas ó manufactureros?

Ella no tiene que esperar que se abran canales, que se construyan ferro-carriles. Años ha que muchos que el mar le ha dotado de todas las ventajas que procuran estos costosísimos medios gloria de los tiempos modernos. Con buenas carreteras y caminos vecinales tales como se están haciendo hace pocos años; desde Binisalem, Inca, Alaró, Sansellas etc. los productos agrícolas de medio dia, tales como aceite, frutas secas, vinos etc. tan apreciados por los pueblos del Norte pueden presentarse en los mercados de Inglaterra, Holanda, Alemania, Rusia y Estados-Unidos, con solo un insignificante transporte de algunas horas por tierra, siendo todo lo demas por mar, cuyo baratura supera á todos los canales y ferro-carriles en mucho.

Si de las ventajas que presenta la situacion geográfica de la isla pasamos á otras consideraciones veremos que Mallorca, por su mismo aislamiento por su sujecion al continente y por la docilidad de sus habitantes está en cuanto cabe al abrigo de los terribles azares de la guerra civil y estrangera. Las tremendas conmociones políticas y sociales que amenazan á la Europa entera pasaron como pasaron las anteriores, sin que los mallorquines perciban mas que el eco lejano de su estruendo. En lugar de disminuir estos males su fuerza, es probable que la aumenten, pues muchas personas pudientes vendrán á buscar en ella un abrigo. Los salteadores también son aquí imper-

bles y hasta los rateros no pueden prosperar. De todas estas circunstancias resulta para los moradores una costumbre de orden, respecto á las autoridades y amor al trabajo que llegan á constituir una de las mas preciosas prendas de prosperidad. A estas causas de riqueza y bien estar tan importantes debemos añadir el sol de Mallorca que le permite cultivar con tanta facilidad la naranja y el olivo para los cuales es la vecina Francia un mercado insaciable; la uva, los higos pasos, el almendro cuyos productos por mas que se fomenten y desarrollen nunca bastarán á cubrir las necesidades del Norte. ¿Y qué diremos de los cerdos, de los vinos, de la algarroba y de otras mil fuentes de riqueza.

¿En qué consiste pues que con tales elementos, con una reunion tan rara de circunstancias ventajosas, no es esta isla un potosi? ¿qué mas minas que las que ofrece la agricultura, ayudada por el comercio? Muchos admiran su riqueza actual y la ensalzan creyendo con esto manifestarse buenos patriotas. Cuanto mas patriotas fueran si dijéran siempre y por todas partes: la isla es pobre, para lo que debiera ser, pobre, muy pobre, pues debiera ser muy rica, mas rica que Valencia, mas que la Lombardia, mas que la Normandia, mas en fin que la Holanda, pues ninguno de esos países de proverbial riqueza reúne tantas y tan eficaces condiciones de prosperidad como ella.

Después de haber bosquejado en este primer artículo las causas extraordinarias de prosperidad que reúne la isla, examinaremos en el siguiente cual es la causa fatal que se opone á su desarrollo y cuales son los medios para removerla y anular en lo posible sus malos efectos.

ALCANCE.

Por via de Valencia hemos recibido noticias de Madrid del 12: es decir que adelantan un dia á las que teníamos ya.

La *Gaceta* no contiene disposicion alguna oficial.

En los periódicos de dicho dia leemos las siguientes

NOTICIAS NACIONALES.

La comision general de presupuestos ha discutido y aprobado el relativo al ministerio de la Gobernacion del reino. Nuestros lectores sa-

ben que en este presupuesto es donde se han realizado mas útiles y trascendentales economias, economias que el país ha saludado con júbilo, que la nacion desea ver estenderse á todos los ramos de la gobernacion y del servicio público. Los cargos y los ataques tenían que ser por tanto menores al discutirse este presupuesto, y mucho mas ante la promesa formal hecha por el conde de San Luis de una reduccion próxima en los gastos de los corregimientos, de los consejos provinciales y del cuerpo de inspectores civiles.

En efecto, como ya se anunció, muy en breve va á salir el arreglo de las alcaldias-corregimientos, segun el cual se disminuye considerablemente el número de estas; á él seguirá la nueva organizacion de los consejos provinciales, rebajando su número, y haciendo economias en los gastos, y, por último, los inspectores civiles, rueda casi inútil en nuestra organizacion administrativa, y que poco tiempo há eran catorce, quedarán reducidos á tres, formando una junta encargada de informar sobre cuestiones importantes para la administracion.

Nosotros deseáramos que á estas reformas útiles y convenientes siguiese la de la disminucion del consejo Real, obra fácil con no proveer las plazas de consejeros que cada dia vacan en él, hasta reducirlos al limite absolutamente necesario para el despacho de los graves negocios que están encomendados á este alto cuerpo.

La contabilidad especial de gobernacion, el ramo de correos, el personal de la secretaria, y la cuestion del arreglo de las provincias, que al fin va á llevarse á cabo, fueron los puntos principales de exámen y de discusion. Hoy debe entrarse en el exámen del presupuesto de hacienda. (Epoca.)

Por real orden de 5 del corriente se han modificado los efectos del decreto de organizacion de la reserva respecto á las armas especiales. Por dicha real resolucion se autoriza á los directores de las espresadas armas para que puedan disponer que el armamento, vestuario y equipo de los que marchan á la reserva quede depositado en los cuerpos, llevándose los individuos unicamente las prendas de primera puesta.

Asimismo se dispone que los individuos de los reemplazos del 43 y 44 que quieran quedarse en los regimientos puedan hacerlo, puesto que los que se vayan han de hacerlo en el concepto de servir un año mas; es decir ocho en vez de los siete, por cuyo tiempo estaban empeñados. Esto tambien respecto unicamente á las armas espresadas.

La *Nacion* asegura nuevamente que la oposicion progresista está resuelta á permanecer en el congreso, y que esta resolucion acertada ha sido tomada por unanimidad.

El Clamor á su vez sostiene que la minoria nada ha decidido aun, en atencion á que no se ha reunido para deliberar sobre este punto: que á juzgar por la opinion del señor Olózaga, uno de sus gefes reconocidos, no debe ser hostil, á su pensamiento, y que aun cuando toda la minoria tomase la resolucion de permanecer en su puesto, lo creeria un mal si las cosas continúan como están, seguro de que así lo piensa tambien la gran mayoría del partido. *La Reforma* se coloca en esta cuestion al lado de *El Clamor*.

Para la vacante que el señor Perez de Castro ha dejado en la vice-presidencia del consejo Real se designan, entre otras personas, á los marqueses de Miraflores y Vallgornera. El señor Santillan, nombrado gobernador del banco, deja tambien otra plaza vacante en el consejo Real. Son candidatos para ella algunos diputados de los mas influyentes de la mayoría.

Cuatro de los actuales inspectores de la administracion civil parece pasan de gobernadores á diferentes provincias.

El señor don Mariano Cea ha sido nombrado sub-gobernador del banco por dimision de uno de los nombrados. No se dice aun quien le reemplaza en la direccion general de loterias.

Ha llegado á Madrid el señor Castro, intendente de Barcelona, á quien se designa para uno de los principales gobiernos de Galicia.

El señor D. Manuel Perez Seoane, ha sido agraciado por S. M. con los títulos de Castilla, conde de Villi y vizconde de Santa Marta.

Ayer ha llegado á Madrid la ya célebre sor Patrocinio, apeándose en su convento de Jesus.

Anteayer y ayer han salido de esta corte para Aragon, Cataluña y Andalucía todos los individuos de tropa naturales de aquellas provincias, que por corresponder á las quintas de 1843 y 1844 han sido incluidos en los batallones de la reserva.

Ayer se sentaba ya en los bancos de la oposicion del congreso el señor don Juan Manuel Pereira, de vuelta de su emigracion á Portugal. Tambien se espera al señor marques de Albaida. La oposicion progresista tendrá unos cincuenta votos para la discusion de presupuestos. La oposicion conservadora espera tambien aumentarse hasta el número de veinte con los diputados ausentes. A su vez la mayoría va á recibir un refuerzo considerable con los diputados recién elegidos ó próximos á serlo en muchos distritos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Inglaterra.—En el *Standart* del 5 leemos lo que sigue:

«Háblase hoy nuevamente de la probable retirada de lord John Russell, lord Landowne y lord Palmerston. Parece que la causa de la dislocacion del gabinete ha sido una proposicion para que se establezca un derecho fijo sobre los granos. Se dice que sir Roberto Peel ha tratado, aunque inútilmente, de reconciliar á los ministros ofreciéndoles el apoyo del partido cobden. Lo cierto es que hoy existen en el gabinete, y aunque es posible que no estalle inmediatamente, no tardará esto sin embargo mucho tiempo en verificarse.»

«Leemos en el *Morning Advertiser* del 5: «La visita de sir Roberto Peel al duque de Redfort, hermano del primer ministro, es objeto de muchos comentarios. Si se toman en cuenta los frecuentes consejos de gabinete que se han celebrado en el espacio de pocos dias, se entreve la posibilidad de la vuelta del ilustre baronet al ministerio como primer ministro. Se habla de lord Lincoln, Mr. Sidney Herbert y Mr. Carwell, amigos políticos de sir Roberto Peel como candidatos que pueden entrar en la composicion del gabinete whig.»

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 18.

De Sevilla en 9 días laud S. Cayetano, de 44 ton., pat. Bartolomé Ginard, con 7 mar., y trigo.

DESPACHADOS.

Día 18.

Para Marsella polacra Paz, de 26 ton., patron Juan Fronti, con 5 mar., y varios efectos.

Para la Habana polacra Isabel, de 137 ton., cap. don José Fiol, con 12 mar., un pasajero y frutos.

Para Barcelona vapor Barcelones, su cap. don Antonio Balaguer, con 19 pasajeros.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTO DOMINGO DE SILOS, ABAD Y CONFESOR.

Fué santo Domingo natural de Cañas en la Rioja; ejercitóse desde niño, como otro David, en apacientarse el rebaño de su padre, y conociendo los peligros del mundo se retiró á la soledad para entregarse á la contemplacion, y vistió el hábito de monje del orden de San Benito en el monasterio de S. Millan. Estudiadas las letras divinas y ordenado de sacerdote fué nombrado prior de su monasterio, y despues abad del de Silos. Fué admirable el ejemplo de su santa vida, maravilloso su celo, y resplandeció con muchas y grandes maravillas que Dios obró por él en vida y despues de su muerte, principalmente en socorro de los cristianos cautivos en poder de moros. Murió en fin santamente en 20 de diciembre del año 1003, y unos niños tiernos sin malicia ni doblez vieron subir su alma al cielo con 3 coronas.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañ. ^a	8 grad.	28 p. 3	92 grad.
12 del dia.	40	28 4	94
5 de la tarde.	40	28 3	94

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 7 hs. 24 ms.
Pónese á las — 4 » 36 »
Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 57 ms. 41 s.

EFEEMÉRIDES.

4598.—Sale el Tiber de madre é inunda la mayor parte de Roma.
4683.—Nace en París Felipe V de España hijo de Luis XV de Francia.

ANUNCIOS.

En el presidio viejo se venden á 5 sueldos 6 dineros quintal, rebasas de mata con alguna mezcla de olivera.



El ómnibus de la carretera de Inca no variará los viages que actualmente sigue, hasta el 31 del que rige, desde cuyo día empezará á salir de la capital los lunes y juéves á las 9 de la mañana y de Inca los mártres y sábados á las diez. Los asientos se despacharán en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

GRAN LIBRERIA UNIVERSAL, AMBULANTE.

Las personas que hubiesen encargado libros pueden pasar á recogerlos, pues se han recibido ya parte de los encargos hechos hasta el día.

En adelante se hará la rebaja del 50 por 100 en general; fuere el pedido que fuere: es decir, la mitad de los precios que marca el estenso catálogo de dicha librería Ambulante.

EN PASANDO DE 300 REALES VELLON EL PEDIDO, SE HARÁ LA REBAJA DEL 60 POR 100.

En la misma se hallará de venta un magnífico surtido de obras religiosas, teológicas, devocionarios; libros de educacion, como gramáticas, diccionarios de medicina, cirujía, farmacia, veterinaria, y tratados especiales de todas enfermedades, ciencias naturales, agricultura, artes, milicia, historia, viajes, biografía, estadística, geografía, novelas y libros amenos, literatura, poesías, jurisprudencia, política, administración, economía política, filosofía, moral, comedias, sainetes, etc., etc. Todo se venderá con rebajas nunca vistas, desde el día de mañana; en la tienda núm. 13 del Pas den Quint frente el horno del Clot, donde se repartirá gratis el catálogo de dicha librería á los señores que gusten pasar á ella y pedirlo.

Se alquila una habitacion amueblada con decencia. Tiene jardin. En esta imprenta darán razon.



Para hoy.

FUNCION 6.^a QUINCENA 12.^a
Beneficio de D.^a Angela Burgos dama jóven.
Se pondrá en escena el interesante drama en

4 actos, en verso, original, nuevo, ensayado por el Sr. Alba, titulado

LA JUDIA DE TOLEDO.

A continuacion se bailará la Jota valenciana á cuatro.

Dando fin con la graciosa comedia en un acto tambien nueva, titulada

UN ENTE SINGULAR.

A las 7.

Para mañana.

FUNCION 7.^a QUINCENA 12.^a

Se repetirá la misma funcion de hoy.

La empresa ha dispuesto para el 25 del presente poner en escena el drama sacro en 5 actos, en verso, titulado

LOS PASTORCILLOS EN BELEN,

para el que no omite gasto á fin de presentarlo en escena con cuanto pide su argumento, para lo que se pintan decoraciones, se están ensayando los coros y haciendo cuanto está á su alcance á fin de que el público de Palma quede completamente satisfecho.

Tambien se han repartido para estudio los papeles del drama nuevo en 4 actos, en verso, titulado

MALLORCA CRISTIANA

por

DON JAIME PRIMERO.

Este drama es debido á la pluma de un escritor ventajosamente conocido, que lo dedica al público Palmesano, y segun opinion de personas que han asistido á su lectura creen dejará satisfechos los deseos del escritor y empresa, que son complacer al público que les honra.

El 21 del presente se ejecutará la acreditada comedia de majía en tres actos titulada

TODO LO VENCE AMOR

ó

LA PATA DE CABRA.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.